CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DE CONTACT CENTER

14 de febrero de 2023

FASE FINAL DE REDACCIÓN

Tal como hemos informado desde **CCOO** y **UGT**, estos sindicatos alcanzamos un Preacuerdo con la patronal del sector, en el que se recogían los avances consensuados en materia de: contratación, teletrabajo, subrogación y salario.

Tras bastantes semanas de trabajo complejo, con numerosos intercambios de textos, nos encontramos cerca de la última versión del redactado del III Convenio de Contact Center.

Los trabajos se han demorado por dos razones: la primera, la habitual lentitud patronal a la hora de ponerse a la tarea y la segunda, debida a la multitud de **nuevos derechos**, regulación y protección hacia la persona trabajadora que hemos **pactado**. Como consecuencia de esto último, se han creado nuevos artículos de complejidad jurídica que ha habido que consensuar.

Por tanto, en los próximos días convocaremos una reunión de la comisión negociadora para presentar esos textos y ratificarlos mediante la firma definitiva del Convenio, presentarlo en el REGCON (Registro de Acuerdos Colectivos del Ministerio de Trabajo) y que se publique en el BOE.

EL SMI

UGT y **CCOO**, junto con el Gobierno, somos los responsables de las enormes subidas del SMI. La subida para 2023, **alcanza los 1.080€ por 14 pagas** (15.120€ anuales) y se aprobará hoy en Consejo de Ministros.

Será de obligado cumplimiento para las empresas con carácter retroactivo desde el 1 de enero, en cuanto se publique en el BOE. Esta actualización salarial es una gran noticia, porque muchas patronales no han querido subir los salarios más bajos que quedaban por debajo de este SMI.